

Quevedo, 04 de Abril del 2019

Señores

OMNICOMM-ECUADOR S.A

Quevedo,

Estimados señores:

En cumplimiento de las funciones que me competen de acuerdo a la Ley de Compañía, como comisario de la compañía **OMNICOMM-ECUADOR S.A**, me permito comunicarles, que he procedido a revisar toda la información; tales como los ingresos, egresos, notas de débito y crédito, que se encuentran soportados con sus respectivos respaldos como facturas, papeletas de depósitos y otros documentos que certifican dichos movimientos contables.

Dicha revisión comprendió desde el 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2018.

Todas estas transacciones están registradas y cumplen con los requisitos y principios de contabilidad generalmente aceptados, por lo tanto no tengo nada más que informar a ustedes.

Es todo cuanto decir en honor a la verdad.

Atentamente,



Ing. Delia Ochoa Molina
COMISARIO